

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-119	
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 8	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO CHQ-MC-032-2026

En Chiquinquirá a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, el Comité Evaluador integrado por la funcionaria **DORA CLEMENCIA CORREDOR** Directora unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria y **JOSE LUIS ORTIZ CAÑON** Profesional Apoyo Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual, se reunieron con el fin de realizar la verificación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto del proceso de contratación **CHQ-MC-032-2026** cuyo objeto es **ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRA PARA LA VIGENCIA 2026.**

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CHQ-MC-032-2025	FUTURAGROPEC S.A.S	Oferta aceptada	27/04/2026 9:27 AM	20.000.000 COP

En consecuencia, se iniciará el proceso de verificación de las condiciones a la primera propuesta presentada con el menor valor ofertado, a la cual les serán aplicadas las reglas del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente informado, se procede a dar el respectivo orden según precio único obteniendo como resultado lo siguiente;

PROPUESTA No 1	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S
IDENTIFICACION	NIT. 900796592-9
HORA Y FECHA DE PRESENTACION	27/04/2026 9:27 AM
VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP	\$ 20.000.000

En consecuencia, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. (Formato 1)	X		Aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal Persona natural (2 Folios)



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-119	
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 8	

• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		<p>Aporta Certificado de Registro Mercantil como persona natural, expedido por la cámara de comercio de Tunja con fecha 14/04/2026, con domicilio en el municipio de Tunja, renovada el 02 de abril de 2026 (4 folios)</p>  <p>CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 14/04/2026 15:43:03 Fecha No. 338137174, Folio 12100 CODIGO DE VERIFICACIÓN 2cd7f6e27w</p> <p>Verifique el contenido y veracidad de este certificado, expedido a favor del comerciante en su calidad de titular de la cámara de comercio, y pague el respectivo cargo, por el cual se otorga el certificado de existencia y representación legal. La verificación se puede realizar de manera virtual, cuando el día siguiente certifique a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:</p> <p>NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO</p> <p>Razón Social: FUTURO DESARROLLO Y ASESORIA DE CALIDAD EN RECURSOS S.A.S. Sigla: FUTURAC/DES S.A.S. Nit: 338137174 Domicilio: Tunja, Boyacá</p> <p>MATRÍCULA</p> <p>Matriculada por: 14/04/2026 Fecha de matriculación: 01 de diciembre de 2024 Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 02 de abril de 2026 Grupo: 8712 - GRUPO 112 - MICROEMPRESAS</p>
• CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (formato 4)	X		<p>Aporta formato 4 debidamente suscrito por la revisora fiscal ASTRID JOVANA SAMACA HERNANDEZ (4 folios)</p>
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -	N/A	N/A	N/A
• PACTO DE PROBIDAD (FORMATO NO. 2)	X		<p>Aporta Formato diligenciado (2 folios).</p>
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (FORMATO NO. 11)	X		<p>Aporta Formato diligenciado (2 folios).</p>
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 5)	X		<p>Aporta Formato diligenciado (2 folios).</p>
• DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO. 3)	X		<p>Aporta Formato diligenciado (1 Folio)</p>
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	X		<p>Aporta Certificado de la persona natural (1 Folio)</p> <p>Aporta certificado de la persona jurídica (1 Folio)</p>



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-119	
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 3 de 8	

• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		Aporta Certificado de la persona natural (1 Folio) Aporta certificado de la persona jurídica (1 Folio)
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		Aporta certificado de la persona natural gal (1 Folio) Aporta certificado de la persona jurídica (1 Folio)
• CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:	X		Aporta Certificado del representante legal(1 Folio)
• CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	X		Aporta Certificado del representante legal(1 Folio)
• CERTIFICADO REDAM	X		El proponente aporta certificado de REDAM (1 Folio)
• INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		El proponente no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría. Aporta certificación (1 Folio)
• FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	X		Aporta documento. El RUT está en la Clasificación de Actividad Económica 0161 – 4620 (4 Folio)
• FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		Aporta documento. (1 folio)
• LIBRETA MILITAR:	X		Aporta documento. (1 folio)
•MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (Formulario 1ª)	X		Proceso limitado a MIPYME
• FACTORES DE DESEMPATE (Formato 8)	X		Aporta Formato diligenciado (2 folios)

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S** identificado Nit No. 900796592-9, representada legalmente por Leonardo Antonio Millan Romero, identificado con CC No. 7.182.933 de Tunja, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-119	
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión: 4.0	Fecha: 29-07-2025
			Página 4 de 8	

FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (FORMATO No 12) - El proponente deberá contar con registro ICA de comercializador de insumos pecuarios, agrícolas el cual debe presentarse con la propuesta técnica.	X		Aporta documento de especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y marcas reconocidas en el mercado (3 Folios) Aporta Registro como comercializador de Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra: - INSUMOS PECUARIOS - INSUNOS AGRICOLAS - SEMILLAS PARA SIEMBRA ICA FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS SAS N.I.T. 900766292-9 Número de registro C45026432024 Dirección: Calle 55 # 6 37, Paipa, Boyacá Expedido el 26 de Septiembre de 2024 con vigencia indefinida SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR: insumos agropecuarios y/o semillas para siembra: • Insumos Pecuarios • Insumos Agrícolas • Semillas para siembra
EXPERIENCIA GENERAL 3.3.1. EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de UN (01) CONTRATO cuyo objeto corresponda al suministro de insumos pecuarios, suscrito con Entidades públicas y/o privadas, cuyo valor individual sea igual o superior a 11,44 SMMLV La experiencia general deberá acreditarse a través de los documentos que se solicitan a continuación: 1) Fotocopia legible de los		X	El Proponente aporta Formato 6 Diligenciado, aporta: Aporta Contrato de suministro No.327/2025, suscrito con la Alcaldía de Paipa Boyacá, el objeto corresponde a "SUMINISTRO DE INSUMOS AMBIENTALES, AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA-BOYACÁ" Por valor de \$28.840.311 correspondiente a 20 SMMLV. Aporta acta de liquidación.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-119	
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Versión: 4.0	Fecha: 29-07-2025
			Página 5 de 8	

<p>contratos con su respectiva acta de liquidación, donde se relacionan las actividades realmente ejecutadas y su valor.</p> <p>2) y/o Certificación, copia legible debidamente firmada, donde se relacione el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, debidamente firmada por el funcionario de la entidad contratante autorizado para el efecto.</p> <p>No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia general y no se aceptan auto certificaciones.</p>																																					
<p>3.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica a través de DOS (02) CONTRATOS suscritos, ejecutados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con suministro de elementos o insumos Pecuarios, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo valor individual sea igual o superior a 11,44 SMMLV Cada contrato deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p>Los contratos aportados como experiencia especifican deberá tener en los ítems suministrados los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Albendazol - Mangas De Palpación - Jeringas - Catéteres Y/O Yodo. 			<p>El proponente aporta Formato 6 Diligenciado, aporta:</p> <p>- Contrato de suministro No. CDS-20240005, Suscrito con el Municipio de Duitama Boyacá, el objeto corresponde a: <i>ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA</i>, por calor de 78.693.150, correspondiente a 60 SMMLV. Aporta acta de liquidación.</p> <p>DATOS DEL GENERAL</p> <table border="1"> <tr> <td>TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO</td> <td>CDS- 20240005 CONTRATO DE SUMINISTRO</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA</td> </tr> <tr> <td>DEPENDENCIA</td> <td>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS SAS</td> </tr> <tr> <td>NIT</td> <td>800706502-9</td> </tr> <tr> <td>REPRESENTANTE LEGAL</td> <td>Leonardo Antonio Nilián Romero</td> </tr> <tr> <td>C.C. No.</td> <td>7182833 de Tula</td> </tr> <tr> <td>RUBRO PRESUPUESTAL</td> <td>2.3.1.17.02.1100.04 adquisición de insumos agropecuariosRP. Que designación</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO</td> <td>setenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos (78.693.150)</td> </tr> <tr> <td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td> <td>Hasta el 28 de diciembre 2024</td> </tr> <tr> <td>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO</td> <td>18 DE DICIEMBRE 2024</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INICIO</td> <td>20 DE DICIEMBRE DE 2024</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td> <td>24 DE DICIEMBRE DE 2024</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE REINICIO</td> <td>26 DE MARZO 2025</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE TERMINACIÓN</td> <td>27 DE MARZO DE 2025</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR</td> <td>AURELIO FONSECA CORDOBA</td> </tr> </table> <p><small>Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prórroga o suspensiones, agregar más filas para complementar la información.</small></p>	TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CDS- 20240005 CONTRATO DE SUMINISTRO	OBJETO	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	CONTRATISTA	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS SAS	NIT	800706502-9	REPRESENTANTE LEGAL	Leonardo Antonio Nilián Romero	C.C. No.	7182833 de Tula	RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.17.02.1100.04 adquisición de insumos agropecuariosRP. Que designación	VALOR DEL CONTRATO	setenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos (78.693.150)	DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 28 de diciembre 2024	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	18 DE DICIEMBRE 2024	FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE REINICIO	26 DE MARZO 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE MARZO DE 2025	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE	NOMBRE DEL SUPERVISOR	AURELIO FONSECA CORDOBA
TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CDS- 20240005 CONTRATO DE SUMINISTRO																																				
OBJETO	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA																																				
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario																																				
CONTRATISTA	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS SAS																																				
NIT	800706502-9																																				
REPRESENTANTE LEGAL	Leonardo Antonio Nilián Romero																																				
C.C. No.	7182833 de Tula																																				
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.17.02.1100.04 adquisición de insumos agropecuariosRP. Que designación																																				
VALOR DEL CONTRATO	setenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos (78.693.150)																																				
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 28 de diciembre 2024																																				
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	18 DE DICIEMBRE 2024																																				
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024																																				
FECHA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024																																				
FECHA DE REINICIO	26 DE MARZO 2025																																				
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE MARZO DE 2025																																				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE																																				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	AURELIO FONSECA CORDOBA																																				



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ		FM-119	
	MODELO INTEGRADO		Versión:	4.0
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Fecha:	29-07-2025
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Página 6 de 8	

- Guantes
- Vitaminas Para Bovinos

La experiencia específica deberá acreditarse a través de los documentos que se solicitan a continuación:

1) Fotocopia legible de los contratos con su respectiva acta de liquidación, donde se relacionan las actividades realmente ejecutadas y su valor.

2) y/o Certificación, copia legible debidamente firmada, donde se relacione el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, debidamente firmada por el funcionario de la entidad contratante autorizado para el efecto.

No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia específica y no se aceptan auto certificaciones.

- Contrato de suministro No. MN-SASI-005-2024, Suscrito con el Municipio de Nobsa Boyacá, el objeto corresponde a: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**, por valor de \$135.205.980, correspondiente a 104 SMMMLV. Aporta acta de liquidación.

	FORMATO	VERSION:1
INFORME SUPERVISOR		CODIGO: A-GC-F-004
		FECHA: 29/12/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ASTRID PAOLA GÓZALO NALCENDO		CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA UMATA	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LEONARDO ANTONIO MILLAN ROMERO - FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S.		CONTRATO No: MN-SASI-005-2024	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA			
Fecha inicio (determinada): 29/12/2024	Informe No. FINAL	Periodo del informe (determinado): 29/12/2024- 29/12/2024	Fecha informe (determinada): 29/12/2024
Fecha de entrega (determinada): (tener presente el estudio preliminar por adelantado): 29/12/2024			

En la calidad de supervisor del contrato mencionado, hago constar que:

Conclusión: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente **FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S** identificado Nit No. 900796592-9, representada legalmente por Leonardo Antonio Millan Romero, identificado con CC No. 7.182.933 de Tunja, se tiene que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnicos.

FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S			
CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE			
<p>Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015, la entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.</p>			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES



 <p>Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0</p>	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG</p>	<p align="center">FM-119</p>
	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN</p>	<p>Versión: 4.0</p>
	<p align="right">Página 7 de 8</p>	

<p align="center">MENOR PRECIO</p>	<p align="center">X</p>	<p>El oferente presenta formato N° 7 - Propuesta Económica así;</p> <p>Chiquinquirá, a los 27 días del mes de ABRIL del año 2026</p> <p>Señores ALCALDIA DE CHIQUEQUIRÁ</p> <p>Referencia: Presentación de propuesta económica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MINIMA CUANTIA No. CHQ-MC-032-2026</p> <p>FUTURAGROPEC SAS, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, el cual tiene por objeto " ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2026"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALBENDAZOL 25% POR 2 LITROS</td><td>8</td><td>FRASCO</td><td>212.500</td><td>1.700.000</td></tr> <tr><td>2</td><td>COMPLEVET X 500 ML</td><td>10</td><td>FRASCO</td><td>94.000</td><td>940.000</td></tr> <tr><td>3</td><td>MANGAS DE PALPITAR CAJA POR 50 UNIDADES</td><td>10</td><td>CAJA X 50 UNIDADES</td><td>27.597</td><td>275.970</td></tr> <tr><td>4</td><td>JERINGAS DE 3 ML UNIDAD</td><td>200</td><td>UNIDAD</td><td>373</td><td>74.600</td></tr> <tr><td>5</td><td>JERINGAS DE 5 ML UNIDAD</td><td>200</td><td>UNIDAD</td><td>390</td><td>78.000</td></tr> <tr><td>6</td><td>JERINGAS DE 10 ML UNIDAD</td><td>200</td><td>UNIDAD</td><td>471</td><td>94.200</td></tr> <tr><td>7</td><td>JERINGAS DE 50 ML X UNIDAD</td><td>40</td><td>UNIDAD</td><td>1.843</td><td>73.720</td></tr> <tr><td>8</td><td>JERINGAS DE 20 ML UNIDAD</td><td>200</td><td>UNIDAD</td><td>773</td><td>154.600</td></tr> <tr><td>9</td><td>AGUJA CALIBRE 16 X PULGADA Y MEDIA</td><td>6</td><td>UNIDAD</td><td>15.495</td><td>92.730</td></tr> <tr><td>10</td><td>PROSTAL D X 50 ML</td><td>10</td><td>FRASCO 50 ml</td><td>120.942</td><td>1.209.420</td></tr> <tr><td>11</td><td>PRECEPTAL X 50 ML</td><td>9</td><td>FRASCO X 50 ml</td><td>68.615</td><td>617.535</td></tr> <tr><td>12</td><td>CATETER X 50 UNIDADES PARA INSEMINACION</td><td>8</td><td>CAJA X 50 UNIDADES</td><td>32.468</td><td>259.744</td></tr> <tr><td>13</td><td>PETSANTEL POR 500 ML</td><td>8</td><td>FRASCO</td><td>440.000</td><td>3.520.000</td></tr> <tr><td>14</td><td>XILACINA AL 2% POR 20 ML</td><td>13</td><td>FRASCO</td><td>68.615</td><td>891.995</td></tr> <tr><td>15</td><td>FLUNXIN POR 100 ML</td><td>12</td><td>FRASCO</td><td>75.682</td><td>908.184</td></tr> <tr><td>16</td><td>MELOXICAN AL 2% INYECTABLE POR 100 ML</td><td>12</td><td>FRASCO</td><td>64.935</td><td>779.220</td></tr> <tr><td>17</td><td>VITAMINA K POR 50 ML</td><td>12</td><td>FRASCO</td><td>38.961</td><td>467.532</td></tr> <tr><td>18</td><td>GUANTES PARA CIRUGIA CAJA 100 UNIDADES</td><td>10</td><td>CAJA</td><td>29.383</td><td>293.830</td></tr> <tr><td>19</td><td>FRASCO POR 3800 ML DE YODO</td><td>12</td><td>GALON</td><td>319.805</td><td>3.837.660</td></tr> <tr><td>20</td><td>ALCOHOL POR 3800 ML</td><td>10</td><td>GALON</td><td>45.581</td><td>455.810</td></tr> <tr><td>21</td><td>ENROFLOXACINA AL 10 %X 100 ML</td><td>10</td><td>FRASCO</td><td>70.436</td><td>704.360</td></tr> <tr><td>22</td><td>TOALLAS ABSORBENTES POR ROLLO de 100 MTS</td><td>9</td><td>ROLLO X 100 MTS</td><td>5.000</td><td>54.000</td></tr> <tr><td>23</td><td>SUTURA N2.0 x 75 cm UNIDADES</td><td>100</td><td>UNIDAD</td><td>16.368</td><td>1.636.500</td></tr> </tbody> </table> <p align="center">TOTAL: \$20.000.000</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>YELCO ROSADO CALIBRE 20 x 1 1/2 PUL. UNIDAD</td> <td>200</td> <td>UNIDAD</td> <td>2.200</td> <td>440.000</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>YELCO AZUL N.22 UNIDAD</td> <td>200</td> <td>UNIDAD</td> <td>2.200</td> <td>440.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL UNITARIO: \$1.735.593 UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCT</p> <p>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA: \$20.000.000 VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.</p> <p>El valor total de la oferta económica es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000)</p>	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	ALBENDAZOL 25% POR 2 LITROS	8	FRASCO	212.500	1.700.000	2	COMPLEVET X 500 ML	10	FRASCO	94.000	940.000	3	MANGAS DE PALPITAR CAJA POR 50 UNIDADES	10	CAJA X 50 UNIDADES	27.597	275.970	4	JERINGAS DE 3 ML UNIDAD	200	UNIDAD	373	74.600	5	JERINGAS DE 5 ML UNIDAD	200	UNIDAD	390	78.000	6	JERINGAS DE 10 ML UNIDAD	200	UNIDAD	471	94.200	7	JERINGAS DE 50 ML X UNIDAD	40	UNIDAD	1.843	73.720	8	JERINGAS DE 20 ML UNIDAD	200	UNIDAD	773	154.600	9	AGUJA CALIBRE 16 X PULGADA Y MEDIA	6	UNIDAD	15.495	92.730	10	PROSTAL D X 50 ML	10	FRASCO 50 ml	120.942	1.209.420	11	PRECEPTAL X 50 ML	9	FRASCO X 50 ml	68.615	617.535	12	CATETER X 50 UNIDADES PARA INSEMINACION	8	CAJA X 50 UNIDADES	32.468	259.744	13	PETSANTEL POR 500 ML	8	FRASCO	440.000	3.520.000	14	XILACINA AL 2% POR 20 ML	13	FRASCO	68.615	891.995	15	FLUNXIN POR 100 ML	12	FRASCO	75.682	908.184	16	MELOXICAN AL 2% INYECTABLE POR 100 ML	12	FRASCO	64.935	779.220	17	VITAMINA K POR 50 ML	12	FRASCO	38.961	467.532	18	GUANTES PARA CIRUGIA CAJA 100 UNIDADES	10	CAJA	29.383	293.830	19	FRASCO POR 3800 ML DE YODO	12	GALON	319.805	3.837.660	20	ALCOHOL POR 3800 ML	10	GALON	45.581	455.810	21	ENROFLOXACINA AL 10 %X 100 ML	10	FRASCO	70.436	704.360	22	TOALLAS ABSORBENTES POR ROLLO de 100 MTS	9	ROLLO X 100 MTS	5.000	54.000	23	SUTURA N2.0 x 75 cm UNIDADES	100	UNIDAD	16.368	1.636.500	24	YELCO ROSADO CALIBRE 20 x 1 1/2 PUL. UNIDAD	200	UNIDAD	2.200	440.000	25	YELCO AZUL N.22 UNIDAD	200	UNIDAD	2.200	440.000
		ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																																																							
		1	ALBENDAZOL 25% POR 2 LITROS	8	FRASCO	212.500	1.700.000																																																																																																																																																							
		2	COMPLEVET X 500 ML	10	FRASCO	94.000	940.000																																																																																																																																																							
		3	MANGAS DE PALPITAR CAJA POR 50 UNIDADES	10	CAJA X 50 UNIDADES	27.597	275.970																																																																																																																																																							
		4	JERINGAS DE 3 ML UNIDAD	200	UNIDAD	373	74.600																																																																																																																																																							
		5	JERINGAS DE 5 ML UNIDAD	200	UNIDAD	390	78.000																																																																																																																																																							
		6	JERINGAS DE 10 ML UNIDAD	200	UNIDAD	471	94.200																																																																																																																																																							
		7	JERINGAS DE 50 ML X UNIDAD	40	UNIDAD	1.843	73.720																																																																																																																																																							
		8	JERINGAS DE 20 ML UNIDAD	200	UNIDAD	773	154.600																																																																																																																																																							
9	AGUJA CALIBRE 16 X PULGADA Y MEDIA	6	UNIDAD	15.495	92.730																																																																																																																																																									
10	PROSTAL D X 50 ML	10	FRASCO 50 ml	120.942	1.209.420																																																																																																																																																									
11	PRECEPTAL X 50 ML	9	FRASCO X 50 ml	68.615	617.535																																																																																																																																																									
12	CATETER X 50 UNIDADES PARA INSEMINACION	8	CAJA X 50 UNIDADES	32.468	259.744																																																																																																																																																									
13	PETSANTEL POR 500 ML	8	FRASCO	440.000	3.520.000																																																																																																																																																									
14	XILACINA AL 2% POR 20 ML	13	FRASCO	68.615	891.995																																																																																																																																																									
15	FLUNXIN POR 100 ML	12	FRASCO	75.682	908.184																																																																																																																																																									
16	MELOXICAN AL 2% INYECTABLE POR 100 ML	12	FRASCO	64.935	779.220																																																																																																																																																									
17	VITAMINA K POR 50 ML	12	FRASCO	38.961	467.532																																																																																																																																																									
18	GUANTES PARA CIRUGIA CAJA 100 UNIDADES	10	CAJA	29.383	293.830																																																																																																																																																									
19	FRASCO POR 3800 ML DE YODO	12	GALON	319.805	3.837.660																																																																																																																																																									
20	ALCOHOL POR 3800 ML	10	GALON	45.581	455.810																																																																																																																																																									
21	ENROFLOXACINA AL 10 %X 100 ML	10	FRASCO	70.436	704.360																																																																																																																																																									
22	TOALLAS ABSORBENTES POR ROLLO de 100 MTS	9	ROLLO X 100 MTS	5.000	54.000																																																																																																																																																									
23	SUTURA N2.0 x 75 cm UNIDADES	100	UNIDAD	16.368	1.636.500																																																																																																																																																									
24	YELCO ROSADO CALIBRE 20 x 1 1/2 PUL. UNIDAD	200	UNIDAD	2.200	440.000																																																																																																																																																									
25	YELCO AZUL N.22 UNIDAD	200	UNIDAD	2.200	440.000																																																																																																																																																									

Conclusión: una vez verificada la oferta económica presentada por **FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S** identificado Nit No. 900796592-9, representada legalmente por Leonardo Antonio Millán Romero, identificado con CC No. 7.182.933 de Tunja **CUMPLE** a cabalidad con el valor ofertado.

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-119	
			Versión:	4.0
	INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PROCESOS DE SELECCIÓN		Fecha:	29-07-2025
			Página 8 de 8	

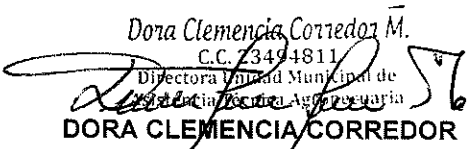
CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

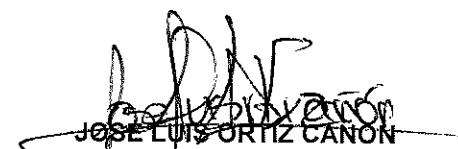
PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CRITERIOS MENOR PRECIO	CONSOLIDADO EVALUACION
FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En atención al resultado del informe de evaluación adelantado por el Comité evaluador, el oferente, **FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S** identificado Nit No. 900796592-9, representada legalmente por Leonardo Antonio Millán Romero, identificado con CC No. 7.182.933 de Tunja **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

Por lo anterior y conforme al resultado del informe de evaluación preliminar, se procede a realizar la publicación con el fin de que los oferentes realicen sus observaciones y/o aclaraciones, dentro del término de traslado determinado en el cronograma del proceso.

El presente informe evaluación será publicado por un (1) día hábil en el SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>


 Dora Clemencia Corredor M.
 C.C. 3494811
 Directora Unidad Municipal de
 Asistencia Técnica Agropecuaria
DORA CLEMENCIA CORREDOR
 Directora unidad Municipal de asistencia
 técnica agropecuaria


JOSÉ LUIS ORTIZ CANÓN
 Profesional Apoyo Dirección de Compras
 Públicas y Gestión Contractual

Relación documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR		COMITÉ EVALUADOR	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

